



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18233

16/10/2017

51187

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el proceso que la Comisión ha iniciado, de elaboración de un nuevo reglamento para financiar la Red Transeuropea de Transporte más allá de 2020, el Gobierno de España hará todo lo posible para que las secciones de la red básica de la Red Transeuropea de Transporte de la cornisa cantábrica y del noroeste puedan incorporarse a los Corredores Europeos Multimodales de la Red Básica.

Mediante la incorporación de los puertos en los corredores multimodales de la red básica se pretende mejorar las posibilidades de obtención de fondos europeos para la cofinanciación de sus actuaciones, al mismo tiempo que aumentar su visibilidad a nivel Europeo.

Madrid, 22 de febrero de 2018